ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA					
2. CONTRATO N°:	4135.010.26.1.245-2026	VALOR TOTAL:	$ 1.091.948.237,43			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO		
		9	9	2026		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL DESARROLLO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI					
5. CONTRATISTA:	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S					
6. NIT N°:	901.346.888-7					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	C-100121861	ANEXO N°:	0			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	N/A	ANEXO N°:				
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.						
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 8 de septiembre de 2026						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% o SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 218.389.647,49	8	9	2026	8	5	2027
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros	20%	$ 218.389.647,48	8	5	2027	8	11	2027

Observaciones:	

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, con la fecha de aprobación a través del flujo del Secop II.

AMANDA CATALINA ROJAS DIAZ
Director de Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Contratación Pública

Elaboró: Sandra Viviana González Lozada - Contratista SVGL

Revisó: Alejandra Cardona Duque - Subdirector de Departamento Administrativo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.